SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Dr Manl Sobrino

Dr Dl Casero Juez

Dr Blas Guillen

Dr Jph Carrasco Sobas

Dr Andres de Ynoio y Quesada

Dr Juan Lucas Suarez

Dr Dn Diego de Cuenca Jerez y Nuñez

Dr Dl Fran.co del Rincon y Texeirilla

Dr Dn Manl Lopez Ortiz

Dr Dn Juan de Mora

Dr Dn Cristobal Flaviano Ribera

Ante mi Dn Antonio de Cabanas Segovia

En Lantexilla de Carmona ante el Señor Alcalde Ordinario por su Md. en esta villa y su Jurisdicion en veinte y quatro dias del mes de Septiembre de mil setecientos sesenta y quatro años Estando en Ayuntamiento Publico y General segun lo tienen de uso y costumbre los Señores Capitulares que firmaran, y procurador Sindico General de esta villa y Seacordo lo Siguiente

El Señor Dn Andres de Quesada Dijo Que el Señor Gover. se sirva mandar que el presente Secretario lea y si el nombramto q. esta villa hizo de Mayordomo y Capn de Animas en Dn Alonso Diaz